

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de Diciembre del 2007

A la Junta General de Accionistas de

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAMEA SALINAS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 274 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

La compañía fue constituida en la ciudad de Quito, el 3 de Marzo de 2006 en la ciudad de Quito, inscrita en el registro mercantil el 17 de julio del 2006. tendrá una duración de cincuenta años y su objeto social es; la recepción, transporte y entrega de carga pesada a nivel nacional e internacional, al agenciamiento y representación de empresas comerciales de toda índole de transporte terrestre aéreas, navieras, a la prestación de servicios técnicos industriales y comerciales, Importar comercialización, distribución, compra venta consignación trueque y arrendamiento de todo tipo de vehículos livianos y pesados, adquisición, enajenación, permuta tenencia administración, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rústicos. La compañía estará facultada para ejecutar toda clase de contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado el Balance General de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAMEA SALINAS S.A.** y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, no se han realizado conforme las disposiciones societarias vigentes.

3.- No se ha puesto a mi disposición los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que deben cumplir con las disposiciones de los artículos No.230 y 231 de la Ley de Compañías vigente.

4.- No ha sido puesto a mi disposición los expedientes de las Juntas generales de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

5.-El sistema de control interno contable de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAMEA SALINAS S.A.** tomado en su conjunto no garantiza a la Gerencia de una seguridad razonable y absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo



con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

BASES DE PRESENTACION.- Las políticas contables para la presentación de los balances generales de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAMEA SALINAS S.A. al 31 de diciembre de 2006 presentó un total de ingresos por de US \$ 1.240.00 unos gastos administrativos y generales por US \$ 333.89 que representan un 27% y un capital social suscrito de US \$1.080 dólares dividido en 1.080 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El resultado de la compañía representa una utilidad de US \$906.11 antes de participación a empleados e impuesto a la renta. La compañía presentó una declaración del impuesto a la renta sustitutiva el 17 de diciembre del 2007 mediante formulario No. 870156123903

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAMEA SALINAS S.A.** al 31 de diciembre del 2006, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



Danilo Calderón C.
C.P.A. Registro No. 22.257

